

Mujeres Latinoamericanas:  
Entre el desarrollo y  
la supervivencia

Pilar Sanchiz Ochoa  
Isabel M<sup>a</sup> Martínez Portilla (Coords.)



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA  
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

---

*Edita: Universidad Internacional de Andalucía  
Sede Iberoamericana de La Rábida*

---

*Colección: «Encuentros Iberoamericanos», nº 6  
Secretaría Colección: María Dolores Lobo García*

---

*Mujeres Latinoamericanas: Entre el desarrollo y la supervivencia  
Dirección: Pilar Sanchiz Ochoa  
Isabel M<sup>a</sup> Martínez Portilla.*

---

© *De la edición: Universidad Internacional de Andalucía  
Sede Iberoamericana de La Rábida*

© *De los capítulos: Los autores correspondientes*

Depósito Legal: SE - 2601 - 99

I.S.B.N.: 84-7993-016-0

**Portada:** Asamblea constitutiva de la Organización de Mujeres Guatemaltecas  
«Mamá Maquín». Chiapas, México, Agosto de 1990.  
Fotografía: Isabel M<sup>a</sup> Martínez Portilla

**Composición, e Impresión:** Selecciones Gráficas Manuel Carmona, S.L.  
Juan Sebastián Elcano, 18. SEVILLA

1<sup>a</sup> edición: 1999

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO<sup>1</sup>

Anna M. Fernández Poncela<sup>2</sup>

*Antropóloga. Profesora de la Universidad Metropolitana de México*

*«La mujer no ha llegado ahora a la madurez; la mujer siempre ha tenido madurez; es que los hombres nos negábamos a reconocer la madurez de las mujeres. Este reconocimiento es una batalla ganada por las propias mujeres; no fue una concesión, no fue una dádiva; fueron muchos años de lucha permanente de las mujeres por obtener sus derechos y su equiparación e igualdad de derechos con los hombres.»*

*Jesús Reyes Heróles*

No es una sorpresa afirmar que en ningún país en nuestros días, las mujeres tienen en el espacio de la política formal, acceso, status, o algún tipo de influencia igual o parecida a la de los hombres (Nelson and Chowdhury 1994).

Esta ponencia tiene por objeto ampliar y profundizar el conocimiento sobre la relación entre mujer y política formal - aquella que tiene que ver con el sistema político-institucional -, en la realidad mexicana de las últimas décadas y en nuestros días. Se centra en el repaso cuantitativo de la presencia femenina en

---

1. El presente texto es parte de una investigación más amplia sobre las mujeres mexicanas y la política formal, en la segunda mitad del siglo veinte y hasta la actualidad, y desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Uno de los primeros resultados es Fernández Poncela, Anna (Comp.) Participación Política: las mujeres en México al final del milenio. México: El Colegio de México.

2. Doctora en Antropología por la Universidad de Barcelona, actualmente profesora-investigadora en el Área de Mujer, Identidad y Poder, del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco, México DF.

cargos de los partidos políticos y los poderes del estado, por un lado; y de otro, una revisión de las actitudes de las mujeres ante la política formal, y concretamente el comportamiento electoral.

El hecho de que este trabajo se circunscriba al mundo político formal, no quiere decir que se reduzca la política y la participación política femenina a la política institucional, la política es mucho más que eso, es más que las instituciones formales que se dedican a regularizarla (Geertz 1987); pero y sobre todo, en el colectivo que nos ocupa, las mujeres, donde las formas y relaciones informales -organizaciones populares y movimientos sociales- son por antonomasia destacadas y mayoritarias (Arizpe 1987; Caldeira 1987; Vargas 1987; Kirkwood 1990; Astelarra 1990).<sup>3</sup>

### PRESENTACIÓN: LA REALIDAD LATINOAMERICANA

La relación del binomio mujer y política siempre ha sido calificada de compleja y difícil, en todo tiempo y lugar. Desde su reciente derecho al voto -años 30 y 40- (Cuadro nº 1), hasta la consideración de la persistencia de los valores tradicionales y de su «rol doméstico», aparentemente dissociado del «mundo público», como barrera para la participación política, pasando por la igualdad formalmente establecida entre hombres y mujeres en todas las legislaciones constitucionales de América Latina. Por otra parte, la población femenina ha permanecido oculta en la teoría política contemporánea (Jaquette 1976; Chaney 1983; Vargas 1985; Kirkwood 1990; Jones 1992).

### CUADRO Nº 1. SUFRAGIO FEMENINO EN AMÉRICA LATINA

PAÍS	AÑO DE OBTENCIÓN	PAÍS	AÑO DE OBTENCIÓN
Ecuador	1929	Chile	1949
Brasil	1932	Costa Rica	1949
Uruguay	1932	Haití	1950
Cuba	1934	Bolivia	1952
El Salvador	1939	México	1953
Rep. Dominicana	1942	Honduras	1955
Guatemala	1945	Nicaragua	1955
Panamá	1945	Perú	1955
Argentina	1947	Colombia	1957
Venezuela	1947	Paraguay	1961

Fuente: Cuadro elaborado a partir de la Ph. D. dissertation de Elsa Chaney, Wisconsin University, 1971.

3. Reconocemos también las posibles restricciones metodológicas derivadas de la utilización de material estadístico - su diseño inicial para otros fines, los errores que pudieran contener y el reduccionismo que su consulta pudiera ocasionar -: sin embargo, son los únicos acercamientos y aportaciones con las que contamos para analizar y reflexionar sobre la presencia y percepción de la participación política femenina.

Las mujeres se han convertido en votantes, sin embargo, no han ingresado de la misma forma al espacio político del poder y la toma de decisiones (Duverger 1955). Y las mujeres que sí han accedido han sido colocadas generalmente en puestos y actividades considerados «propios de mujeres», responsabilidades de carácter técnico y administrativo, y de tipo social y asistencial (Fernández Poncela 1993a, 1994).

La presencia femenina en la militancia y especialmente en órganos de los partidos políticos, y su participación en los poderes del estado -legislativo, ejecutivo y judicial-, es reducida (Cuadro nº 2). Las razones son múltiples y van desde la organización sexual restrictiva del propio sistema político y en concreto las convocatorias electorales, hasta la socialización y el rol femenino aprendido, que desanima a las mujeres a entrar en la arena electoral (Katzenstein 1984; Fernández Poncela 1993b, 1994).

### CUADRO Nº 2. PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LOS PODERES DEL ESTADO (%)

	MUNDO 1987	AMÉRICA LATINA 1987	MÉXICO	
			1987	1995
PODER LEGISLATIVO	9.7	7.5	10.3	13.6
Cámaras				
PODER EJECUTIVO	4.4	6	0	15.7
Gabinete				

Fuente: Cuadro elaborado con base a informes y documentos de las Naciones Unidas para el mundo y América Latina; para México la información ha sido extraída del Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano 1987, de las listas de asistencia de la Cámara de Diputados y Senado diciembre de 1994, y el Directorio provisional sobre el ejecutivo del Centro de Documentación de la Crónica Presidencial enero de 1995 (contando únicamente la presencia femenina en el gabinete presidencial).

Pero además del aparente desinterés que las mujeres muestran hacia la política institucional, su participación electoral es menor comparativamente a la expresada por los hombres - mayor nivel de abstencionismo- y su opción de voto es calificada de conservadora (Chaney 1971; Jaquette 1976; Astelarra 1990). Y en este sentido, México no es una excepción (Fernández Poncela 1995b).

### MÉXICO: HISTORIA DE UNA ANTIGUA EXCLUSIÓN

Si realizamos una comparación de carácter histórico, veremos que ha habido avances: desde la aparición de una legislación más positiva hacia la mujer, hasta el lento pero constante aumento de la presencia numérica femenina en los cargos internos de los partidos políticos, en las cámaras parlamentarias, y el ejecutivo federal mexicano.

Las constituciones mexicanas no negaron a las mujeres sus derechos políticos, sin embargo, esto era debido a que no se las tenía en cuenta (Ojeda de Siller 1976; García Orozco 1989).

Las primeras voces en torno al sufragio femenino datan de finales del pasado siglo, su demanda fue importante en la época revolucionaria, y tuvo un gran impulso en la década de los años 30 de este siglo (INFONAVIT 1975; ICAP 1984; Farías 1988; Tuñón 1992); pero no fue hasta 1953, cuando la Constitución recogería con la reforma al artículo 34, el derecho al voto de las mujeres (IFE 1994a).

Y sería hasta 1974, cuando se le garantizó a la mujer la igualdad jurídica, con la reforma del artículo 4 constitucional (IFE 1994a).

Recientemente, en 1993 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), recoge una «recomendación» a los partidos políticos, sobre la postulación de mujeres a puestos de elección popular tras una amplia movilización de sectores feministas (IFE 1994b).

Pero no solo ha habido exclusión histórica de las mujeres desde la política, sino que sus temas, intereses y necesidades han sido descuidados y postergados. Mientras, la mujer ha participado de forma notoria en los acontecimientos históricos del país, desde la colonia hasta la época revolucionaria, y ha tenido presencia en las luchas obreras de principios de siglo, ha sido soldadera y generala, afiliada a clubes liberales, activista en movimientos pro-derechos de la mujer, incorporándose al trabajo asalariado y al sistema de enseñanza, participando en organizaciones campesinas, obreras, feministas y también, en los partidos políticos.

#### CUATRO DÉCADAS DE PRESENCIA

Las mujeres se introdujeron en la política formal a través del ejercicio de su derecho al voto, lo cual marca un hito importante -a pesar de las restricciones del mismo por el fraude histórico y las notorias irregularidades de las convocatorias electorales del país -.

#### CUADRO N° 3 PRESENCIA DE LA MUJER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EN EL SENADO EN LA MITAD DEL SIGLO XX EN MÉXICO

Legislatura	CAMARA DIPUTADOS			SENADO		
	no. curules	no. y % m		no. curules	no. y % m.	
1952-55 (XLII)	161	1	0.62%	64	-	-
1964-67 (XLVI)	210	13	6.19%	64	2	3.12%
1982-85 (LII)	400	46	11.50%	64	6	9.37%
1988-91 (LIV)	500	60	12.00%	64	10	15.62%
1991-94 (LV)	500	42	8.4%	64	3	4.68%
1994-97 (LVI)	495	70	14.14%	127	15	11.81%

Fuente: cuadro elaborado a partir de la información recopilada para «Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión» en Anna M. Fernández Poncela (Comp.) (1994) Participación política: las mujeres en México al final del milenio. México: PIEM-COLMEX; y actualizada con base en los datos de Fernández Poncela, Anna (1995) «El reto de la política y la apuesta de las mujeres» Este País, nº 46, enero, México.

Su inclusión en algunos puestos del sistema político mexicano es un fenómeno reciente y no es comparable con su porcentaje en el padrón electoral -donde son el 51.6% de la población mayor de 18 años -, por ejemplo (Fernández Poncela 1994). En cuanto a su presencia en el Congreso de la Unión, de los años 50 datan las primeras mujeres diputadas (1952), y de la década siguiente (1964), las primeras senadoras. Desde esa fecha, el número total y porcentaje de mujeres ha ido en aumento constantemente, aunque de forma lenta y gradual (Cuadro 3).

Es también en los años 60, cuando aparecen las primeras mujeres en los órganos de los partidos políticos, que se integran a cargos. Primero sería el PRI, y con posterioridad el PAN, y ya en fecha más reciente el PRD (Cuadro nº 4).

#### CUADRO Nº 4. PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS PRINCIPALES ÓRGANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX EN MÉXICO

	CEN	CPN	CE	MP			
(Consejo (Comités (Militancia (Comité Ejecutivo Nacional) Político Estatal - Política Nacional) les) Total)	1960	1980	1990	1994	1994	1994	1994
PAN	-	6.3%	17.9%	11%	5%	3%	44%
PRI	4.2%	10.8%	12.5%	13% <sup>4</sup>	12%	9%	-
PRD	-	-	20%	23.8%	21%	8%	-

Fuente: cuadro elaborado a partir de la información recopilada para «Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión» en Anna M. Fernández Poncela (Comp.) (1994) Participación política: las mujeres en México al final del milenio. México: PIEM - COLMEX.

Respecto al poder ejecutivo y la administración del estado, en 1958 fue nombrada la primera mujer Subsecretaria de Estado en la Secretaría de Educación Pública, en 1970 la primera Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 1981 la primera Secretaria de Estado en Turismo. Fue precisamente en los inicios de los años 80 cuando algunas mujeres accedieron a puestos altos (Farías 1988; Leal 1992).

4. En 1992 la presencia femenina en el CEN del PRI fue de 20% y en 1993 de 16%.

Tan sólo tres mujeres han sido titulares de Secretarías: - Turismo en 1982, Pesca 1989 y Contraloría General de la Federación 1989-; y únicamente ha habido tres Gobernadoras de Estado - Colima en 1979, Tlaxcala 1987 y Yucatán 1991-.

Por otra parte, y respecto del poder judicial, la primera magistrada del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal fue nombrada en 1929 (Fernández Poncela 1994).

## LA PARTICIPACIÓN EN EL ÚLTIMO SEXENIO

En el marco del proceso de transformaciones habidas en México durante los pasados decenios (1930-1995) - migración, urbanización, industrialización, crecimiento económico -, la población femenina se ha ido introduciendo en diferentes espacios de la realidad social -a pesar de mantenerse la discriminación -. Sin embargo, los cambios que han tenido lugar en relación directa con las mujeres, cierto control de la fecundidad recientemente (De Oliveira y García 1990), el aumento educacional en todos los niveles de la enseñanza, y un crecimiento en la inserción al mercado laboral - con cierta diversificación ocupacional y composición de la mano de obra femenina -, no ha conducido a las mujeres a posiciones representativas o decisorias de poder en el nivel político.

Y si por una parte, en algunas ciudades la población económicamente activa femenina alcanza el 35% (García y De Oliveira 1994), y la matrícula universitaria en un 40% está compuesta por mujeres (Morales 1993), o la jefatura femenina ronda el 15% (Acosta 1991); por otra parte, la media de participación femenina en los órganos internos federales del PRI, PAN y PRD, era en 1994 de 14.3% (Cuadro nº 2), y en cuanto a su participación en el Congreso de la Unión era 7.9%, antes de las elecciones del pasado 21 de agosto. Si bien, en la presente legislatura (1994-97), ha tenido lugar un notable aumento en cuanto a dicha presencia (Cuadro nº 3).<sup>5</sup>

En el poder ejecutivo, había en el último sexenio unas 79 mujeres en cargos, que representan 6.7% de participación femenina, ya que el total de personas bajo ese rango era de 1.162 (Presidencia de la República 1993).

Respecto al poder judicial, de los 291 cargos de este poder, había 39 mujeres, esto es, 13% de representación femenina en el mismo (Presidencia de la República 1993).

---

5. No se pretende comparar cifras no comparables, únicamente subrayar cómo ha habido cambios en algunos niveles de la sociedad y las mujeres se han internado en actividades y espacios hasta hace poco considerados masculinos, mientras no ha sido así en otros. Si bien hay cifras sobre la incorporación de la población femenina a la fuerza de trabajo por ejemplo, no las hay para la afiliación a partidos políticos y centrales sindicales, cuestiones éstas que tienen que ver con un descuido del estudio de éstos temas por una parte, y de otra, con la negativa de las fuentes a proporcionar datos al respecto.

Como dato de interés, en la última legislatura (1988-1994) se produjo un descenso de la presencia de mujeres en la Cámara de Diputados y en el Senado, pasándose de 12% (1988) de mujeres a 8.4% (1991) en la primera, y de 15.62% (1988) a 4.68% (1991) en la segunda (Cuadro nº 3). Curiosamente esto sucedió en un año electoral en el cual el movimiento feminista realizó una gran campaña y presentó a sus propias candidatas a través de algunas formaciones políticas que se ofrecieron para ello. Lo que significa que el aumento de su presencia numérica en posiciones de poder político no es lineal ni progresivo, sino puede revertirse en cualquier momento.

Por otra parte, también ha habido una disminución en cuanto al número de mujeres en los principales órganos federales en un partido político (PAN) y se mantuvieron prácticamente estancadas en otro (PRI), en estos últimos años; únicamente en el PRD su presencia parece haber aumentado desde su creación (Cuadro nº 4).

Tras las últimas elecciones de 1994, la participación de mujeres en las cámaras del poder legislativo se ha remontado, con un 14% de diputadas y un 11.81% de senadoras, el más alto porcentaje en la historia de la primera cámara (Cuadro nº 3).

Paralelamente a esta reducida participación numérica, está la débil representación cualitativa, esto es, los lugares que ocupan, las tareas que realizan y el poder de decisión que realmente poseen.<sup>6</sup>

Las mujeres que sí han accedido al mundo de la política formal en México, han sido colocadas en actividades y responsabilidades de carácter técnico y administrativo. Y sus cargos suelen estar relacionados con tareas de tipo social y asistencial. Los lugares y los espacios son considerados «reservados» y «propios de mujeres». Se trata además, de mujeres de un determinado nivel socio-económico y cultural, y mayoritariamente pertenecientes al partido en el gobierno (Fernández Poncela 1994).

De otro lado, estas mujeres políticas profesionales, no tienen porque interesarse por la discriminación de las mujeres, en general carecen de conciencia de género, y no colaboran para incluir los temas de género en la agenda política del país (ICAP 1984).

## **DESINTERÉS, ABSTENCIONISMO, CONSERVADURISMO**

En el plano de las actitudes y opiniones, las mujeres a grandes rasgos no parecen mostrar tanto interés en la política institucional, comparativamente con los hombres: no así por la política entendida como la resolución de problemáti-

---

6. Basta con revisar los puestos que tienen las mujeres en la administración pública del Estado (Presidencia de la República 1993); o en cuáles Secretarías han llegado a asumir el cargo de Secretaria - ya hemos visto que en la historia del país sólo hubo tres en lugares no caracterizados por el poder y la función política -, en la actualidad se ha batido la cifra récord de tres mujeres en el Gabinete: Turismo, Medio Ambiente y Contraloría (Fernández Poncela 1995c).

cas cotidianas -movimientos sociales y organizaciones populares- donde para el caso de México se invierten las cifras entre hombres y mujeres, y un 80% de sus miembros son mujeres (Fernández Poncela 1994).

Según los datos que arrojan algunos de estudios de los años 70 y 90, así como, las informaciones que proporcionan las encuestas en torno a las últimas elecciones -21 agosto de 1994-, el interés por la política de las mujeres es escaso. Pero no sólo eso, las mujeres hablan poco de política, les importa menos las convocatorias electorales, tienen un mayor índice de abstencionismo, y creen menos en la limpieza electoral y el respeto al voto (Blongh 1972; Acosta et. al. 1991; Excelsior 1994). Todo un signo de alejamiento, desinterés, y sobre todo desconfianza en el sistema político institucional, y de forma especial las convocatorias electorales.

En una de preguntas de una encuesta preelectoral, se obtuvieron los siguientes resultados sobre el interés de hombres y mujeres en informarse sobre política -en época repetimos preelectoral -: en los rangos de mucho y regular había más hombres que mujeres -27.5% hombres ante 19.3% de mujeres en el primero, y 46.1% ante 41.6% en el segundo-; mientras que a las personas consultadas que afirman que les interesaba poco o nada el porcentaje de mujeres era superior -20.6% de hombres frente a 30.1% de mujeres y 5.9% de hombres frente 9. % de mujeres- (Cuadro nº 5).

#### CUADRO Nº 5. INTERÉS POR INFORMARSE SOBRE LA POLÍTICA DEL PAÍS

GRADO DE INTERÉS	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
MUCHO	27.5	9.3
REGULAR	46.1	41.6
POCO	20.6	30.1
NADA	5.9	9.0

Fuente: Séptima encuesta nacional preelectoral, Gabinete de Estudios de Opinión, 1994.

A la hora de la consideración de la importancia del voto, datos de esta misma muestra, señalaban nuevamente que los hombres le daban más importancia que las mujeres. En cuanto a la tendencia política expresada en la consulta, un mayor porcentaje de mujeres declararon su posicionamiento de derechas, mientras más hombres se consideraban de centro y de izquierda; así como, más

---

7. Esta pregunta sobre las tendencias o simpatías políticas de la gente es compleja de analizar, máxime en un país donde no ha habido tradición de democracia formal y de cultura política, y en donde señalar la izquierda y la derecha es más convencional que real.

hombres se declararon independientes ante esta misma pregunta, y más mujeres afirmaron carecer de tendencia política (Gabinete de Estudios de Opinión 1994).<sup>7</sup>

Un grupo importante de mujeres pensaban votar por el PRI con motivo de la convocatoria electoral presidencial del 21 de agosto de 1994 -42% frente a 37.8% de hombres- y por otra parte, más hombres pensaban votar por el PAN -26.1% frente 23.6% de mujeres-, y lo mismo sucede con el PRD -13.6% de hombres ante 8.3% de mujeres- (Cuadro nº 6).

#### CUADRO Nº 6. VOTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRESIDENTE

PARTIDO	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
PAN	26.1	23.6
PRI	37.8	42.0
PRD	13.6	8.3
OTRO	4.2	6.1
NINGUNO	3.9	4.1
NO SABE	9.2	10.6
VOTO SECRETO	5.3	5.2

Fuente: Séptima encuesta nacional preelectoral, Gabinete de Estudios de Opinión, 1994.

Varias muestras recogidas para las mismas fechas, coincidieron en que si se privilegia la variable sexo, a la hora de la distribución de intención de voto por partido político, el PRI acumula un mayor porcentaje del voto femenino.

Y a la hora de establecer el por qué de la opción de voto más mujeres lo justificaban «por costumbre» -20.1% frente al 17.7% de hombres -, mientras eran más numerosos los hombres que lo hacían «por el cambio» -14% ante al 8.5% de mujeres -; y las mujeres eran las que respondían más con el «no sabe» -3.2% frente 1.4% de hombres- (Gabinete de Estudios de Opinión 1994).

Si bien esta selección de voto femenino calificado de conservador, no es homogénea y depende de diferentes factores, y el conglomerado de variables es similar al de sus homólogos masculinos: menor nivel de ingresos y educación, más rurales y mayor edad (Belden & Russonello y Ciencia Aplicada 1944; Covarrubias y Asociados 1994; Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión 1994).<sup>8</sup>

---

8. Curiosamente, los partidos y gobierno de carácter más «progresista» negaron en su momento el derecho al voto de las mujeres. Por otra parte, irónicamente la mujer vota de forma conservadora, mientras aparentemente son otras las opciones políticas que contemplan más a menudo su problemática en la actualidad.

Como vemos y por las informaciones recabadas, las mujeres parecen interesarse, hablar e informarse menos sobre política institucional y electoral que los hombres, y consideran el voto menos importante que la población masculina.

Por otra parte, su simpatía política se inclina hacia la derecha, y a la hora de dar su voto, lo hacen por el PRI en un número mayor a los hombres. Curiosamente la justificación de su opción electoral «por costumbre», contiene toda la coherencia con sus respuestas anteriores y con lo que se espera de ellas -especialmente sobre la base de su identidad y rol de género tradicional: esposa, madre y ama de casa, como guardianas y reproductoras del orden social establecido- (Fernández Poncela 1995b).

De ahí que se las señale con el calificativo de conservadoras de forma poco precisa. Las mujeres afirman simpatizar más con la derecha y votan al PRI - que en México significa el continuismo<sup>9</sup>-, no porque sean conservadoras en el sentido político estricto de reacción o conformismo político.

Las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad, como subcultura subordinada y subalterna al modelo cultural dominante, han tenido que adaptarse a la realidad que las rodea, a la imagen y rol que se las ha adjudicado. Producto de la endoculturación primaria, los mensajes culturales y la propia experiencia, es que las mujeres deciden mantenerse al margen de la política -que a su vez las margina -. Cuando opinan o dan su voto con fines electorales, lo hacen según su función de guardianas de la paz y el orden, según su deber ser, sólo enfrentándose directamente el universo simbólico y la realidad dominante en casos límite, según su papel de servicio a los demás, cuando hay posibilidades de ganar o bien cuando se percibe que no hay nada que perder (Fernández Poncela 1993b).

La configuración del sistema político en general, y concretamente la cultura política mexicana por un lado, y la compleja relación entre las mujeres y la política formal - que por otra parte es similar en diversas latitudes- son las claves para descifrar esta realidad.

En cuanto al sistema político mexicano este ha sido caracterizado como presidencialista, corporativista y autoritario; lo cual deriva en una cultura política pasiva, desconfiada y apática, a grandes rasgos. Ante este panorama complejo para la existencia de una cultura participativa y democrática, la presencia de mujeres - por sus tradicionales complicaciones de acercarse y acceder a la política- se hace más compleja y difícil (Fernández Poncela 1994).

---

9. Votar por el PRI más allá de los tradicionales e inexactos calificativos de derecha, izquierda o centro. quiere decir votar por el continuismo de un sistema político con un partido casi único, autoritario y presidencialista, que durante 66 años ha gobernado prácticamente sin oposición electoral (Fernández Poncela 1994).

La población femenina, además de compartir esta cultura política, la transmite y reproduce. Una cultura política que la excluye y discrimina. Una cultura política que como la mexicana es peculiar y doblemente enajenante: como mujeres y como ciudadanas en general.

### EXPLICACIONES INTERPRETATIVAS: DIFICULTADES, OBSTÁCULOS Y LIMITACIONES

Se hace necesario pensar en los obstáculos del sistema político y la cultura política, y en las dificultades de la población femenina respecto de la misma. Pero y también en las limitaciones económico-materiales, ideológico-culturales y psicológico-afectivas, que distancian a la población en general del sistema político y a las mujeres de forma específica.

En primer lugar, el grado y tipo de subordinación en el ámbito doméstico y las condiciones estructurales -casa, familia, hijos-, restán tiempo y energías. También los aspectos de sobrevivencia cotidiana, cuando no se tienen cubiertas las necesidades básicas, son fuente de preocupación, desestabilización e influyen en el aparente o relativo desinterés y alejamiento de la política formal (Fernández Poncela 1993b, 1994).<sup>10</sup>

En segundo lugar, ya sea mediante la «naturalización» (biología) o bajo el «peso de la tradición y la costumbre» (cultura), se crea y recrea un imaginario social cuyo mensaje excluye a las mujeres de la política. Las mujeres no participan en el «mundo público» donde se desarrolla la actividad política por excelencia, y su identidad se construye en la «esfera doméstica» -como madre y cuidadora del hogar-. Introducirse en el ámbito masculino, puede significar señalamiento y coerción social, al no hacer lo que se espera que las mujeres hagan según el modelo cultural dominante (Fernández Poncela 1994).<sup>11</sup>

Y en tercer lugar, las propias mujeres rechazan la política institucional porque la consideran ajena a sus vidas e intereses, según la autoimagen que tienen de ellas mismas. Sumergirse en la política puede inducir a desdibujar su identidad como género construida en el ámbito doméstico, y puede generar inseguridad y autoinculpación al no hacer lo que la socialización les ha introyectado que «deben hacer». Además del sobreesfuerzo -material y psicológico- y vencimiento de dificultades que un espacio masculino, como éste, significa (Fernández Poncela 1993b, 1994).<sup>12</sup>

10. En un taller con líderes sindicales del centro del país, una mujer preguntaba en su mesa de discusión: «pero cuándo quieren que nos dediquemos a la política sino tenemos tiempo» (México, 1994).

11. En el taller anteriormente aludido, algunas mujeres expresaron que la sociedad en su conjunto está en contra de su participación, directa o indirectamente, desde el empresario, el líder sindical, hasta el propio marido (o padre)» (México 1994).

12. En otro taller, con líderes sindicales también, en la plenaria final, una mujer decía: «es que cambiar duele, duele mucho» (México 1995).

Hay pues una necesidad de replantearse qué es, qué significa y cómo hacer política desde, por y para las mujeres. Desde la reconceptualización abarcando la participación informal, hasta la integración de lo doméstico y cotidiano, pasando por fijar la atención en los espacios en los cuales la mujer sí participa (Kirkwood 1990).

### **ESTRATEGIAS AFIRMATIVAS: OPORTUNIDADES, ESPACIOS, POSIBILIDADES DE CAMBIO**

Sin embargo, a pesar de los obstáculos, dificultades y limitaciones de un ingreso equitativo, pleno y satisfactorio de las mujeres a la política, deben visio-narse los espacios y las oportunidades. Recapacitar, por ejemplo, que sólo en la medida en que se incorporen mujeres próximas al feminismo y solidarias con la defensa de los derechos de las mujeres, se van a abrir posibilidades de transformación en cuanto a la discriminación femenina.

Varias son las estrategias afirmativas, o las acciones que desde una discrimi-nación en positivo, pueden llevarse a cabo en el sentido de dar más oportuni-dades de participación política a las mujeres, como el caso de las «cuotas» en política. Ya que de la desigualdad no puede surgir la igualdad, se debe de dar ciertas ventajas a las mujeres.

Por otro lado, las transformaciones jurídicas, el cambio educativo, y la sensibilización de los medios masivos de comunicación, influyen considerable-mente en este sentido.

El sistema político no está configurado para la participación femenina y no pone los medios para potenciarla. Las mujeres tampoco parecen muy interesa-das en dicha participación, no experimentan su necesidad ni hacen mucho al respecto.

Se trata pues de un pez que se muerde la cola. Las mujeres no participan porque no conocen y no se reconocen en la política, y la política no las reconoce a ellas y a sus preocupaciones. La política no se interesa por las mujeres y a las mujeres no les interesa la política. Reproduciéndose los estereotipos creados sobre la participación política de la mujer y su posición, su situación persistirá y nada cambiará. Tiene que producirse una transformación por ambas partes, desde la política y desde las mujeres. Pero el cambio debe ir más allá que la suma de voluntades e intereses, ha de enmarcarse en un cambio cultural de largo alcance para que se enraíce y asiente (Fernández Poncela 1993b).

No hay que criticar ni festejar los modos y opciones de la participación política femenina, hay que interpretarla y explicarla, analizarla y comprenderla en toda su extensión y profundidad desde la academia; y desde la política, sería bueno que se implantaran los medios necesarios, reconceptualizando la teoría y práctica política, para dar cabida a la presencia de las mujeres y a los temas de género.

El tópico de la política no interesa a las mujeres, no se informan, no saben, no hablan, no votan, no se presentan o salen en cargos, debe revisarse y ahondarse. La creencia de que las mujeres se acercan a aquellas propuestas que más se

parecen a ésta caracterización, y en donde se reconocen con su imagen y roles tradicionales, y que además la justifican por razones de costumbre, reproduciendo su papel de reproductoras sociales que la sociedad las ha adjudicado, tiene que revisarse también.

El desinterés, abstencionismo y simpatías a formaciones políticas de carácter conservador, es porque las mujeres son conservadoras, o por qué es conservadora la política que no da cabida, no abre espacios ni da oportunidades a las mujeres, reproduciendo en fin, la discriminación secular.

## CONSIDERACIONES FINALES: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Concluimos que la participación política de las mujeres, en puestos altos del sistema político mexicano, es reducida numéricamente y débil cualitativamente. Ha habido avances y retrocesos, pero la nota que predomina es de una asincronía o desencuentro entre la participación política formal y otros niveles de la sociedad -educación, trabajo-, en donde sí ha habido transformaciones respecto de la introducción y participación de las mujeres, o se han producido cambios en la misma sociedad que influye directamente en la vida de la población femenina -fecundidad-.

La tardía incorporación de las mujeres al sistema político formal, el escaso grado de interés suscitado por la política, el reducido acceso a cargos en partidos políticos o en los poderes del Estado, y un comportamiento electoral conservador -abstencionismo electoral y voto por el PRI-, son algunos de los rasgos más remarcables para una caracterización de la participación de las mujeres en la política mexicana. El mundo de la política sigue siendo un espacio masculino, la extensión de derechos políticos a las mujeres o la firma de convenios internacionales, no alterarán su concepción y estructura androcéntrica.

Hay por supuesto explicaciones interpretativas en torno a las dificultades, obstáculos y limitaciones de la participación política de las mujeres. Desde la configuración del sistema político institucional, pasando por la cultura política del país, hasta llegar a los problemas económicos y culturales de la sociedad en su conjunto, y los psicológicos de las propias mujeres (Fernández Poncela 1994).

Como y también, hay propuestas de estrategias afirmativas para la superación de esta baja presencia y representación. Desde las cuotas al interior de los partidos políticos y en cargos de elección popular -con mujeres feministas o que defiendan los derechos de las mujeres-, hasta la presencia de los temas e intereses de las mujeres en la agenda política del país, pasando por los cambios jurídicos, educativos y en los medios de comunicación (Fernández Poncela 1994).

Y sobre todo, lo más difícil y quizás también lo más importante que es la transformación de las mentalidades, el cambio del modelo cultural dominante que perpetúa la subordinación.<sup>13</sup>

---

13. Como me comentaba una informante en 1991 durante la realización de trabajo de campo, sobre este mismo tema, en la ciudad de León (Nicaragua), con mujeres popula-

Vivimos en un momento histórico donde se da una crisis de transición, y es precisamente en momentos de guerras, crisis y revoluciones, cuando las mujeres han participado más activamente en la política (Fernández Poncela 1993b). Sin embargo, la crisis de valores y conceptos nos ha traído cierto conservadurismo y actitudes de intolerancia, nada más contrario a los supuestos intereses de género y al feminismo.

El sistema político mexicano tiene todavía un reto -entre otros muchos- en cuanto al acceso y participación femenina, y las mujeres una apuesta sobre su incursión en el ámbito de la política institucional del país.

Se hace necesario pensar estrategias y buscar soluciones. Las mujeres han de introducirse en la política dialogar, negociar, participar. Quedarse fuera equivale a renunciar a la lucha desde una postura de estéril purismo estético. Integrarse puede significar correr el peligro de ser absorbida y captada, por los principios y formas que se critican. Es preciso buscar un término medio, participando, pero sin perder la capacidad de crítica, es quizás la postura más razonable<sup>14</sup>. Se hace necesario buscar el equilibrio entre las «demandas reformistas» y los «ideales utópicos», entre la utopía -entendida como «aquello inédito pero posible»- y la política -como «el arte de lo posible»-, «ahí está el detalle».<sup>15</sup>

## REFERENCIAS

Acosta, Félix

1991 «**La familia. Hogares pobres con jefaturas femeninas**» Demos, nº 5, México.

Acosta, Ma. Teresa; Uribe, Javier; López, Concepción; Millán, Angélica

1991 «**Participación electoral femenina: De la representación social de la política al voto**», Iztapalapa, nº 23, México.

Arizpe, Lourdes

1987 «**Democracia para un pequeño planeta bigenérico**» en Jelín, Elizabeth (Comp.) Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos. Ginebra: UNRISD.

Astelarra, Judith

1990 «**Introducción**» y «**Las mujeres y la política**» en Astelarra, Judith (Comp.) Participación política de las mujeres.

Belden & Russonello y Ciencia Aplicada

1994 «**Resumen de una encuesta sobre preferencias electorales en México**» Este País, nº 44, noviembre, México.

---

res: «Es más fácil ganar un combate y yo he estado en la guerra, que cambiar la mentalidad de la gente», que es la frase local de la famosa expresión de Einstein: «Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio».

14. Las feministas italianas hablan de «extrañeza» en su relación con el poder, estar dentro y fuera a la vez, participar pero sin ser integradas en el sistema.

15. Frase extraída del título de una popular película de Mario Moreno Cantinflas.

Blong, William S.

1972 «**Political Attitudes of Mexican Women**» Journal Inter- American Studies and World Affairs, vol. 14, n° 2, May.

Caldeira, Teresa

1987 «**Mujeres, cotidianeidad y política**» en Jelín, Elizabeth (Comp.), op. cit. Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión

1994 en Mercado, Lautaro y Zuckermann, Leo «**La encuesta a la salida de las casillas. Un vencedor más del 21 de agosto**» Nexos, n° 201, septiembre, México.

Covarrubias y Asociados

1994 «**Razones del voto**» Voz y Voto n° 21, noviembre, México.

Chaney, Elsa M.

1971 "Women in Latin American Politics: The Case of Peru and Chile Ph. D. dissertation, Wisconsin University.

1983 «**Supermadre. La mujer dentro de la política en América-Latina**». México: FCE.

De Oliveira, Orlandina y García, Brígida

1990 «**Trabajo, fecundidad y condición femenina en México**». Estudios Demográficos y Urbanos, n° 15, México.

Duverger, Maurice

1955 **The Political Role of Women**. Nueva York: UNESCO.

Excelsior

1994 «**Resultados de la encuesta**» 12 agosto, México. Farías Mackey, Ma. Emilia

1988 «**La participación de la mujer en la política**» en Varios Autores, México 75 años de Revolución. Desarrollo Social II. México: FCE-INEHRM.

Fernandez Poncela, Anna M.

1993a «**Participación económica y política de las mujeres nicaragüenses**» Boletín Americanista, n° 42-43, Universidad de Barcelona.

1993b «**Transformación social versus modelos culturales persistentes**» en Riquer, Florinda y Saucedo, Irma (Comp.) Identidades de Género. México: PIEM-COLMEX.

1994 «**Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión**» en Anna M. Fernandez Poncela (Comp.) Participación política: las mujeres en México al final del milenio. México: PIEM-COLMEX.

1995a «**El reto de la política y la apuesta de las mujeres**» Este País, n° 46, México.

1995b «**El pez que se muerde la cola o de cómo son conservadoras las mujeres**» Política y Cultura, n° 6, UAM-X, México.

1995c «**The Political Participation of Women in México Today**» en Randall, Laura (Comp.) The Changing Structure of México. New York: The City University of New York.

Gabinete de Estudios de Opinión (1994) «**Séptima encuesta nacional preelectoral**» México.

- García, Brígida y De Oliveira, Orlandina  
1994 **Trabajo femenino y vida familiar en México**. México: COLMEX.
- García Orozco, Antonio  
1989 «**Ley electoral de 1857**» en Legislación Electoral Mexicana 1812-1988, México: Aedo.
- Geertz, Clifford  
1987 **La interpretación de las culturas**. México: Gedisa. ICAP (Instituto de Capacitación Política)
- 1984 **Participación política de la mujer en México. Siglo XX**. (Comp. de la ANFER, Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria) México: ICAP-PRI. IFE (Instituto Federal Electoral)
- 1994a **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. México: IFE.  
1994b **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales**. México: IFE.
- INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores)
- 1975 **1916 Primer Congreso Feminista de México**. México. Jaquette, Jane  
1976 «**Female political participation in Latin America**» en Nash, June and Safa, Helen (ed.) *Sex and Class in Latin America*. New York: Praeger Publishers.
- Jones, Kathleen B.  
1992 «**Hacia una revisión de la política**» *Política y Cultura*, n° 1, UAM-Xochimilco, México.
- Katzenstein, Mary Fainsod  
1984 «**Feminism and the Meaning of the Vote**» *Signs*, vol 10, n° 1, Autumn.
- Kirkwood, Julieta  
1990 **Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista**. Santiago: Cuarto Propio.
- Leal Duck, Luisa María  
1992 «**Condiciones de la mujer en México**» *Quorum*, año 1, n° 7, octubre, México.
- Morales Hernández, Liliana  
1993 «**Mujer que sabe latín: la mujer en la educación superior en México**» *El Cotidiano*, n° 53, marzo-abril, México.
- Nelson, Barbara J. and Chowdhury, Najma  
1994 **Women and Politics Worldwide**. New Haven & London: Yale University Press.
- Ojeda de Siller, Renée  
1976 «**Los derechos de la mujer mexicana**» *Pensamiento Político*, vol 21, n° 81, México.
- Presidencia de la República  
1993 **Diccionario Biográfico del Gobierno**. México: FCE.

Tuñon, Enríqueta

1992 **Mujeres que se organizan**. El Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938. México: UNAM-Porrúa.

Vargas Valente, Virginia

1985 «**Las mujeres en movimiento. O de cómo somos políticas las mujeres**»

Documento mimeografiado, Lima.

1987 «**El poder como acción transformadora**» Doble Jornada, nº 2 ,5 abril, México.